



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE VIANÍ
NOTIFICACIÓN POR ESTADO DE CONFORMIDAD AL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO

ESTADO No. 00078			ESTADO PUBLICADO: 19 DE AGOSTO DE 2020			
RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE LA PROVIDENCIA	DECISIÓN	No. AUTOS
2018-00090	FAMILIA- EJECUTIVO DE ALIMENTOS	LUISA FERNANDA CONTRERAS MARTINEZ	JHONNATAN STEVEN GONZÁLEZ RAMÍREZ	18-08-2020	ORDENA A DAR TRAMITE A LA SOLICITUD	1
2011-00048	CIVIL-INCUPLIMIENTO CONTRATO MANO DE OBRA	GERMAN ESTEBAN GARCIA NEIRA	OCTAVIO CASTELLANOS FOREROI	18-08-2020	DECRETA DESISTIMIENTO TACITO	1

CERTIFICACIÓN: PARA NOTIFICAR LEGALMENTE A LAS PARTES DE LOS AUTOS ANTERIORMENTE ANOTADOS SE FIJA POR EL TERMINO LEGAL DE UN (1) DÍA EN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE VIANÍ CUNDINAMARCA, ASÍ COMO EN EL ESPACIO DE LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL DESIGNADA PARA TAL CASO HOY 19 DE AGOSTO DEL 2020 A LAS 08:00 HORAS


BERTHA MILENA DIMAS MURILLO
SECRETARIA

